

DINERO DIGITAL DEL BANCO CENTRAL: LA EXPERIENCIA PERUANA

Elmer Sánchez León*

Asesor Especializado de la Subgerencia de Pagos e Infraestructuras Financieras
Banco Central de Reserva del Perú

*Las opiniones vertidas en esta presentación no necesariamente reflejan la opinión del BCRP.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



CBDC: DEFINICIÓN Y ALCANCES

- ✓ Una moneda digital de un banco central (CBDC, por sus siglas en inglés) **es dinero soberano** emitido por el Banco Central en formato digital.
- ✓ La CBDC es una **herramienta que los bancos centrales pueden utilizar, entre otros, para fomentar un mayor acceso y uso de los pagos digitales**, sobre todo en la población que se encuentra localizada en zonas de baja bancarización.
- ✓ **Un gran número de bancos centrales vienen realizando acciones relacionadas con la evaluación e implementación de una CBDC.**
- ✓ Una **CBDC es distinta a un criptoactivo**: este último es emitido de forma privada, por lo que no tiene el respaldo del Banco Central y su valor es volátil.

Estado	Países
Lanzado	3
Piloto	44
Desarrollo	29
Investigación	39
Inactivo	21
Cancelado	2
Otros	5

Fuente: CBDC Tracker de Atlantic Council (actualizado en setiembre de 2024).



DINERO DIGITAL DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCRP)



El BCRP ha estudiado la conveniencia de la emisión del Dinero Digital del Banco Central **como una alternativa al dinero físico, que facilite que la población no bancarizada o con acceso limitado a la internet pueda llevar a cabo pagos digitales.**



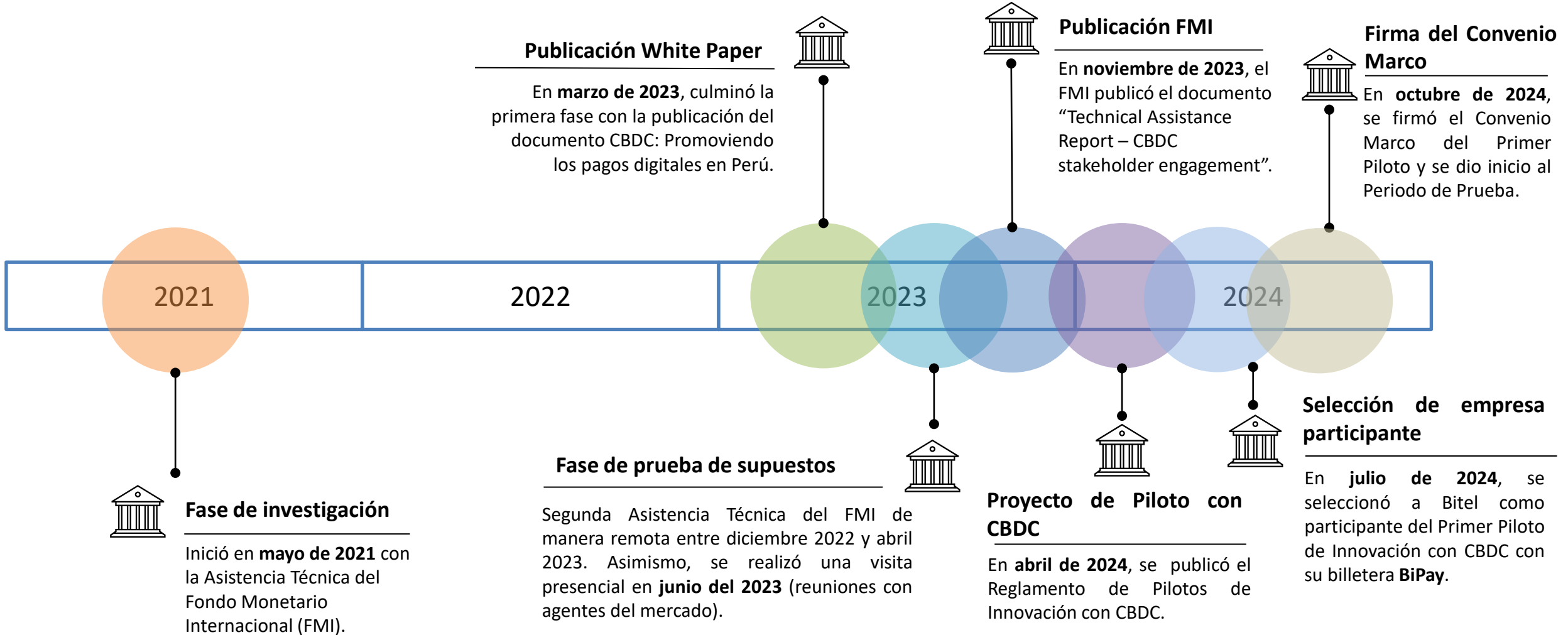
En marzo de 2023, el BCRP publicó el documento “CBDC: Promoviendo los pagos digitales en el Perú” resultado de la investigación realizada sobre la posible implementación de una CBDC con el objetivo de **promover el acceso, el uso de los pagos digitales, la seguridad y la eficiencia de los sistemas de pagos.**



Cabe resaltar que el BCRP cuenta con facultades para la emisión de una moneda digital y para la regulación de Pilotos de Innovación en dicha materia.



PERÚ: AVANCES EN EL PROYECTO DE CBDC



FASE DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL WHITE PAPER

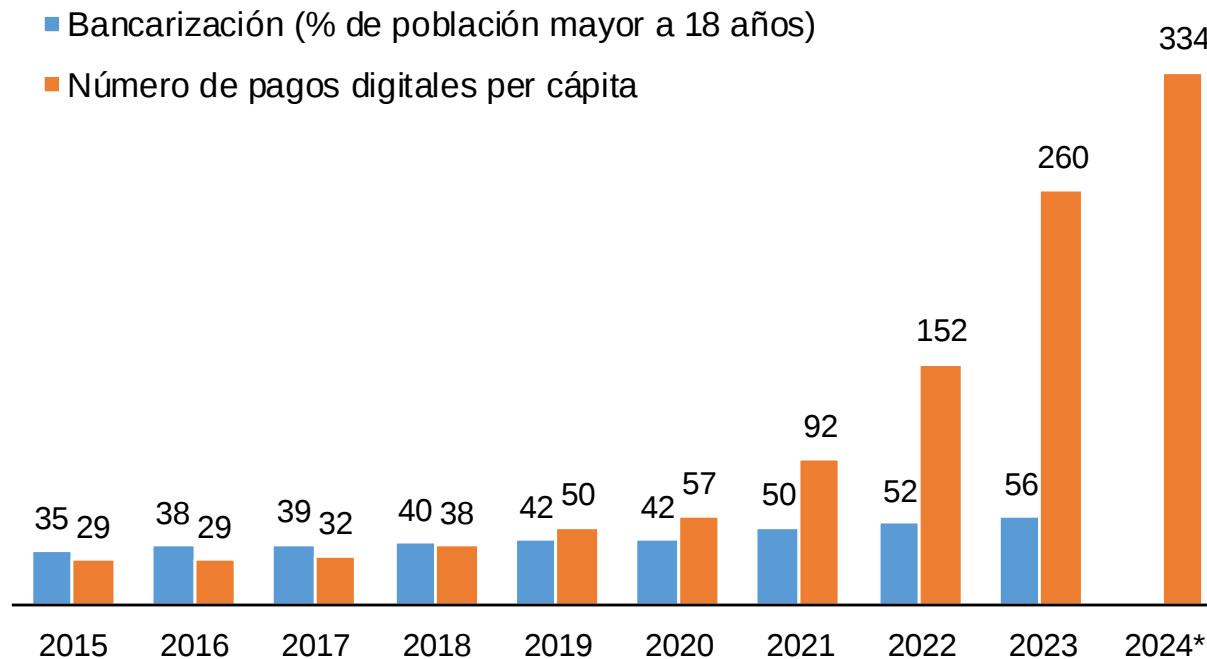
- ✓ La primera asistencia técnica del FMI se inició en mayo de 2021.
- ✓ Esta etapa **comenzó con un análisis de la situación del sistema de pagos**, que identificó que la **baja inclusión financiera** y la **limitada interoperabilidad** son factores limitantes para el desarrollo de los pagos digitales en el Perú. Asimismo, se abordó el diseño de una CBDC.



- ✓ En marzo de 2023 el BCRP publicó el documento “**CBDC: Promoviendo los pagos digitales en Perú**”, en el cual se planteó lo siguiente:
 - a) La emisión de una CBDC puede **complementar** los actuales instrumentos de pago, inclusive billetes y monedas, lo cual conformaría un sistema de pagos más eficiente, inclusivo y seguro.
 - b) La **población objetivo** es aquella no bancarizada, que no tiene acceso a pagos digitales y realizan en efectivo sus pagos a otras personas y a los comercios.
 - c) También se abarcaría a la población que habita en zonas con limitada conectividad de internet.

EL USO DE PAGOS DIGITALES VIENE CRECIENDO RÁPIDAMENTE

Pagos digitales per cápita y Bancarización



*Considera los últimos 12 meses a junio 2024.

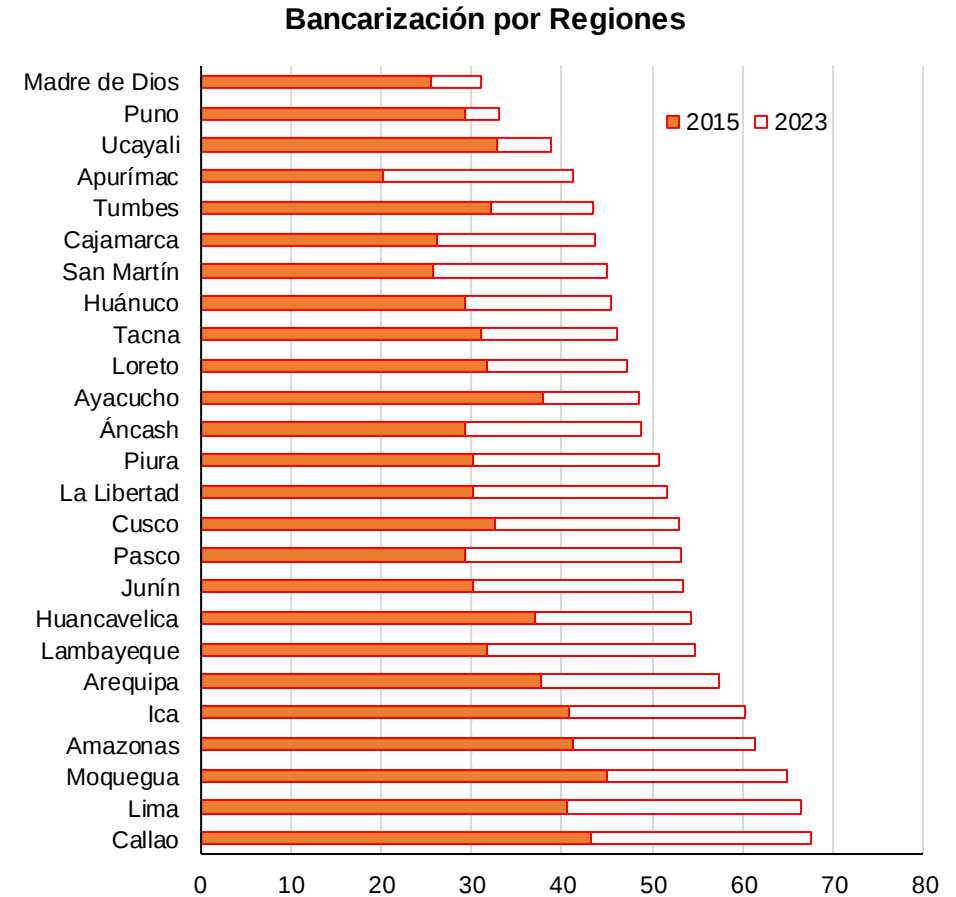
Fuente: ENAHO y BCRP.

- ✓ La adopción de medios de pago digitales pasó de 29 pagos digitales por persona en 2015 a 344 en 2024. Dicho crecimiento se ha registrado principalmente en la **población bancarizada**.
- ✓ El porcentaje de población bancarizada también registra una tendencia creciente, pero a menor ritmo.
- ✓ Los principales factores por los que no se tiene una cuenta bancaria son: **altos costos, bajos ingresos y distancia de agencias**.



LA INCLUSIÓN FINANCIERA NO ES HOMOGÉNEA EN EL PAÍS

- ✓ Si bien hubo un aumento de la bancarización, dicho crecimiento **no fue homogéneo** en todo el país, privilegiando a las grandes ciudades que cuentan con mayores ingresos, más educación y conectividad.
- ✓ Esto indica que es necesario incorporar nuevos agentes e instrumentos de pago que permitan el acceso a los pagos digitales a la población que habita en zonas de baja bancarización.

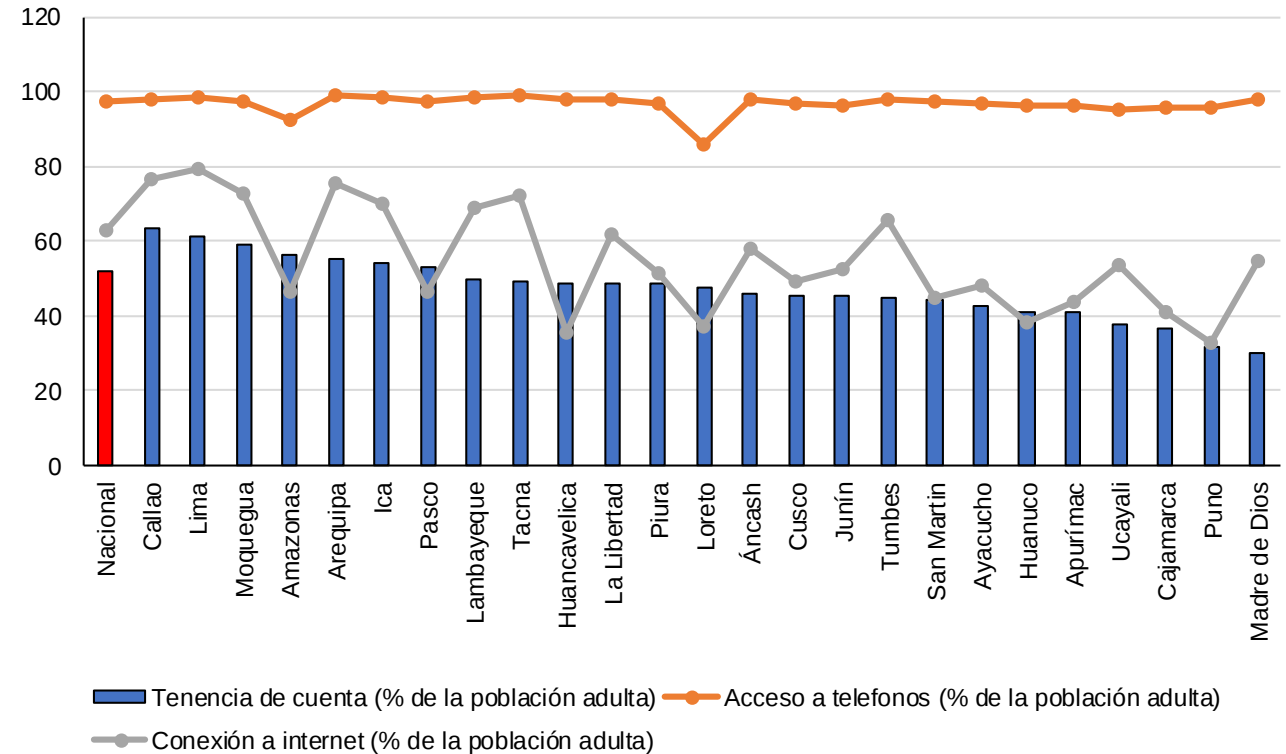


Fuente: ENAHO.

LA BAJA BANCARIZACIÓN Y CONECTIVIDAD SON LOS PRINCIPALES LIMITANTES DE LA EXPANSIÓN DE LOS PAGO DIGITALES

- ✓ El restringido acceso a los pagos digitales por parte de una amplia proporción de la población es una fuerte limitante para el desarrollo de los pagos digitales en el Perú.
- ✓ En ese contexto, el **bajo nivel de bancarización y la limitada conectividad (acceso a internet)** en el Perú se constituyen como barreras que impiden una mayor expansión de los pagos digitales.
- ✓ No obstante, el uso de teléfonos celulares es alto en la mayoría de las regiones, lo que es un factor que puede ser base para dar acceso a las personas no bancarizadas.

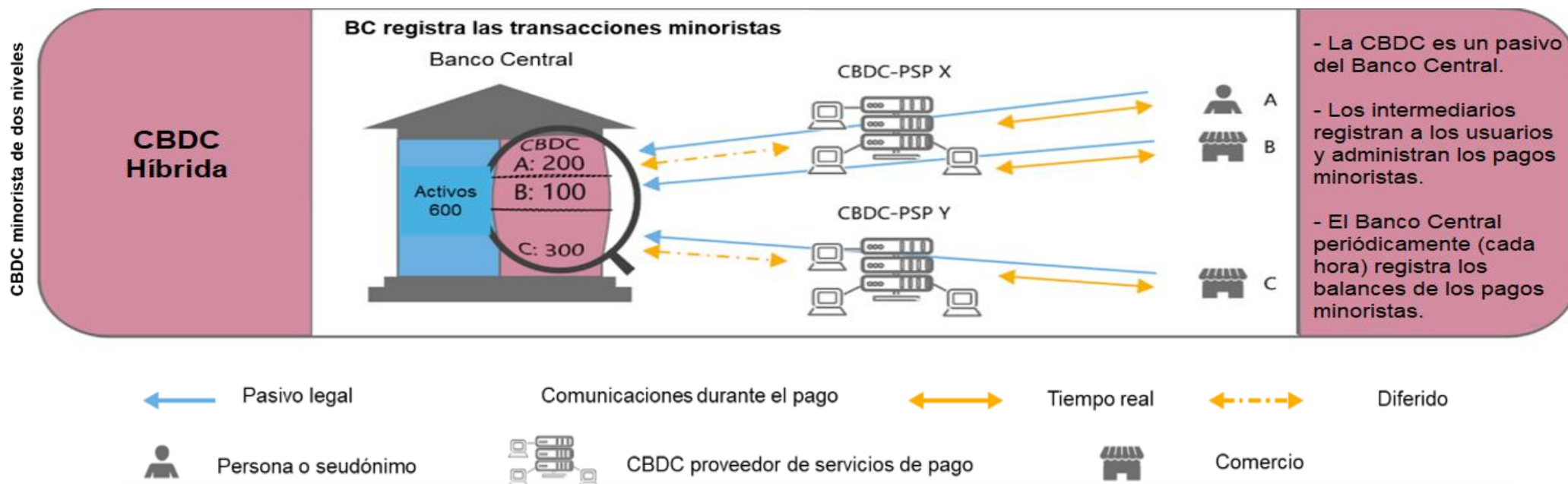
Bancarización, acceso a internet y celulares



Fuente: ENAHO.



MODELOS DE ARQUITECTURA DE CBDC: DISEÑO HÍBRIDO



- ✓ **Un modelo con participación del sector privado permite reducir los costos y riesgos asumidos por el banco central**, en comparación a un modelo directo, donde se debe invertir en una plataforma y tener relación directa con los usuarios finales.
- ✓ **La arquitectura híbrida fortalece la capacidad de supervisión por parte del banco central**, pues dispone de información (anonimizada) necesaria para corroborar que los saldos de las cuentas de los usuarios finales correspondan al total en la cuenta CBDC.

OBJETIVOS DEL PILOTO DE INNOVACIÓN

- ✓ En abril de 2024, el BCRP emitió la Circular No. 0011-2024-BCRP, **Reglamento de Pilotos de Innovación de Dinero Digital**, con el **objetivo** de facilitar la identificación de soluciones efectivas que satisfagan las necesidades de acceso a servicios de pagos digitales por parte de la población no bancarizada.

Evaluar la **aceptabilidad de una CBDC** dentro de una población no bancarizada

Evaluar **esquemas de experiencia de usuario** y de enrolamiento.

Evaluar la **sostenibilidad de negocio** para empresas distribuidoras de Dinero Digital, que operen, principalmente, en zonas de baja bancarización.

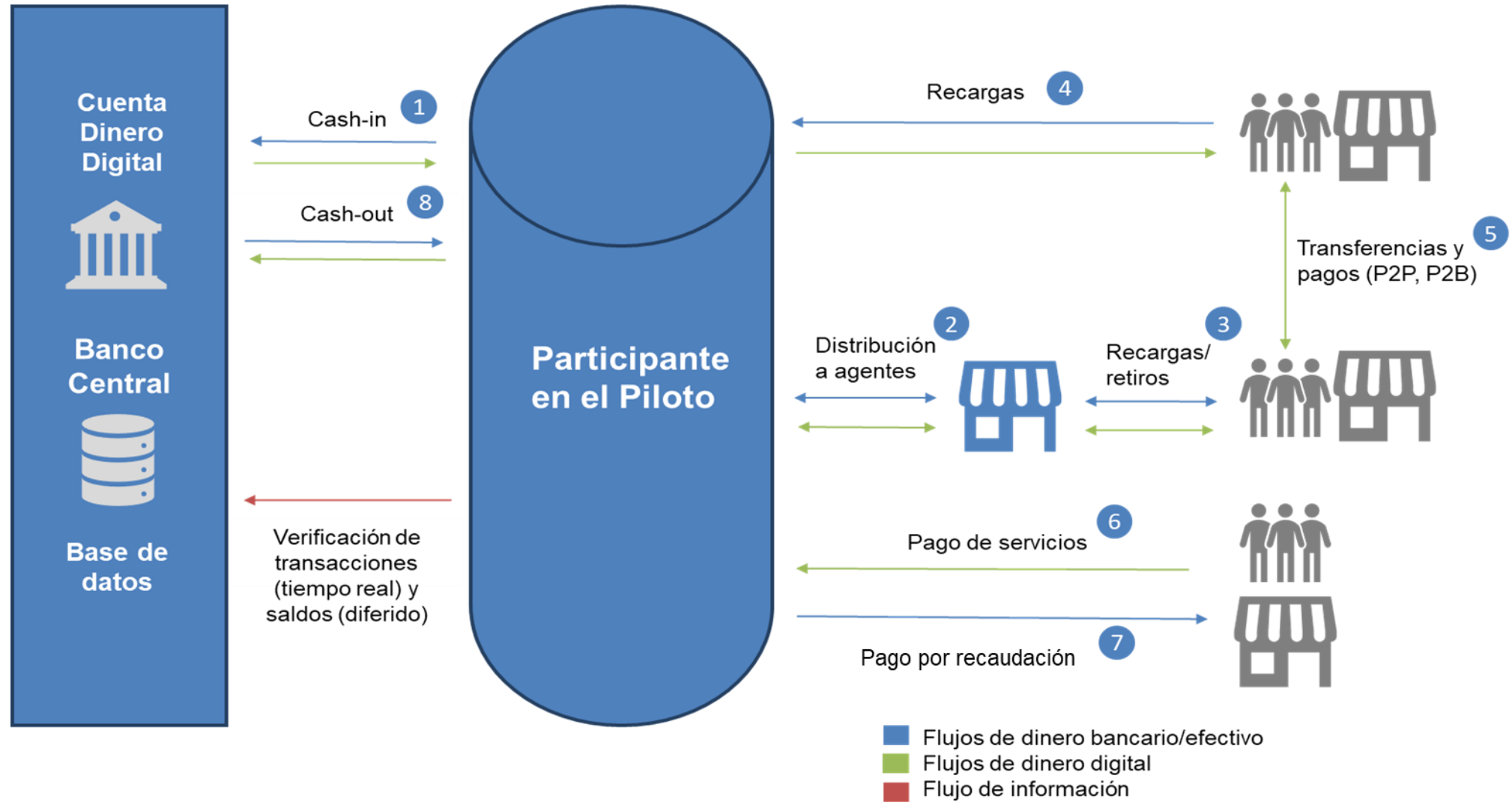
Evaluar la factibilidad de **soluciones de comunicación donde no haya internet** para distribuir una CBDC.

Estudiar el **posible efecto sustitución** entre efectivo y Dinero Digital.

Identificar si las empresas distribuidoras de dinero digital pueden ser un **canal para bancarizar** a los usuarios finales.



FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PRIMER PILOTO



FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PRIMER PILOTO

1

- Para realizar el cash-in, el Participante abona fondos bancarios en la Cuenta Agregada de Dinero Digital en el BCRP. El dinero digital es emitido por un valor igual al de los fondos entregados.

2

- El Participante distribuye el dinero digital a los agentes manteniendo un registro de sus movimientos, e informando en casi tiempo real al BCRP de los mismos.

3 y 4

- Las personas y negocios pueden recargar sus Cuentas de Dinero Digital, para lo cual entregan efectivo (agentes) o a través de la billetera digital (directamente al Participante).

5

- Las personas y negocios pueden realizar transferencias (P2P) y pagos (P2B) dentro del ecosistema de dinero digital.

6

- Las personas pueden realizar pagos a empresas de servicios públicos u otras a las que el Participante les brinde el servicio de recaudación.

7 y 8

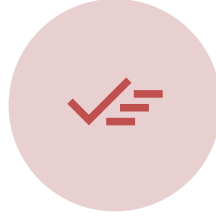
- El Participante realiza pagos a las empresas para las que provee el servicio de recaudación (cash-out).



OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE EN EL PRIMER PILOTO



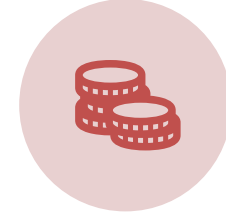
Realizar el proceso de afiliación autenticando la identidad de los usuarios finales, asumiendo la responsabilidad por todos los aspectos ante usuarios y terceros.



Ejecutar las operaciones de abono y cargo, así como las transferencias y pagos ordenados por los usuarios finales, teniendo la relación directa con ellos.



Proponer al BCRP límites sobre los saldos en las Cuentas de Dinero Digital y los montos transferidos por operación, sobre la base de la funcionalidad del ecosistema y otros criterios.



Mantener en la Cuenta Agregada de Dinero Digital en el BCRP, un saldo superior, en al menos 2%, a la suma de los saldos de las Cuentas de Dinero Digital de los usuarios finales.



Contar con una carta fianza por un valor de S/ 500 mil de un banco con clasificación A+ o superior, que permita cubrir los principales riesgos del Participante frente a los usuarios finales.



Observar los lineamientos establecidos por el BCRP relativos a la experiencia de usuario, cobro de comisiones, pagos offline y autenticación y fraudes.



Remitir reportes anónimos, en casi tiempo real, de las operaciones y, en diferido, de los saldos de las Cuentas de Dinero Digital para verificar límites y conciliar los saldos con los fondos en la Cuenta Agregada.



Aplicar procedimientos de KYC, AML/CFT y de protección de datos. Responsabilizarse por el cumplimiento de la normativa que resulte aplicable en la materia.

DURACIÓN DEL PILOTO Y EVALUACIÓN

La duración de los Pilotos es de un año calendario, que podrá ser extendido hasta por un año adicional, a solicitud justificada del Participante.

El Banco Central puede decidir la finalización de un Piloto antes del plazo previsto, bajo los casos indicados en el Anexo del Reglamento y otros que se establezcan en el Convenio a ser suscrito con el Participante.

Dentro de los 30 días hábiles de terminado un Piloto, el BCRP evaluará los resultados, considerando si:

Se cumplieron los objetivos del Piloto.

Se cumplieron con los límites de transacciones y saldos.

El servicio se encontró disponible y no hubo mayores incidentes en su operatividad.

Se implementó comunicaciones que no requieren de internet y faciliten el acceso a los usuarios en zonas sin conectividad digital.



SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PRIMER PILOTO

- ✓ El Banco Central supervisará y monitoreará el desarrollo del Primer Piloto, utilizando información que previamente ha solicitado al Participante.
- ✓ Con esta información también se evaluará la consecución de los objetivos específicos del Primer Piloto.
- ✓ Importante: La información de usuarios finales será anonimizada.

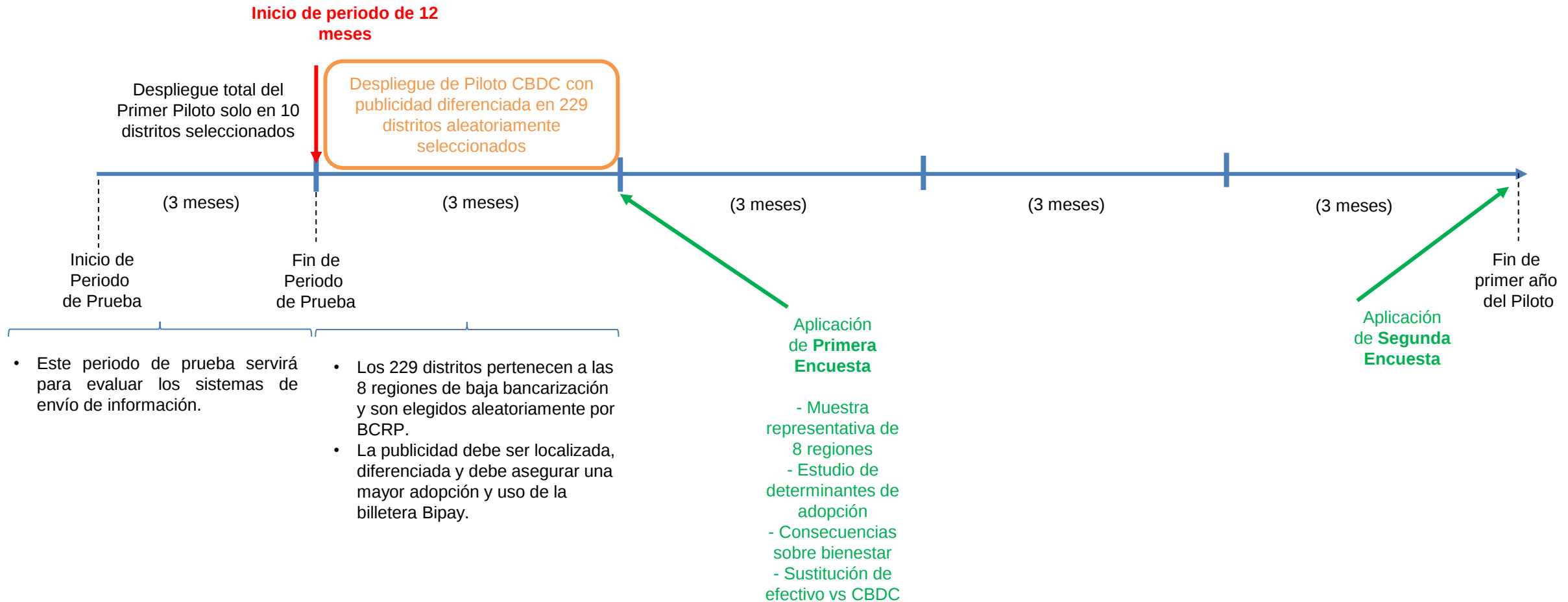


PRIMER PILOTO: AGENDA DE INVESTIGACIÓN

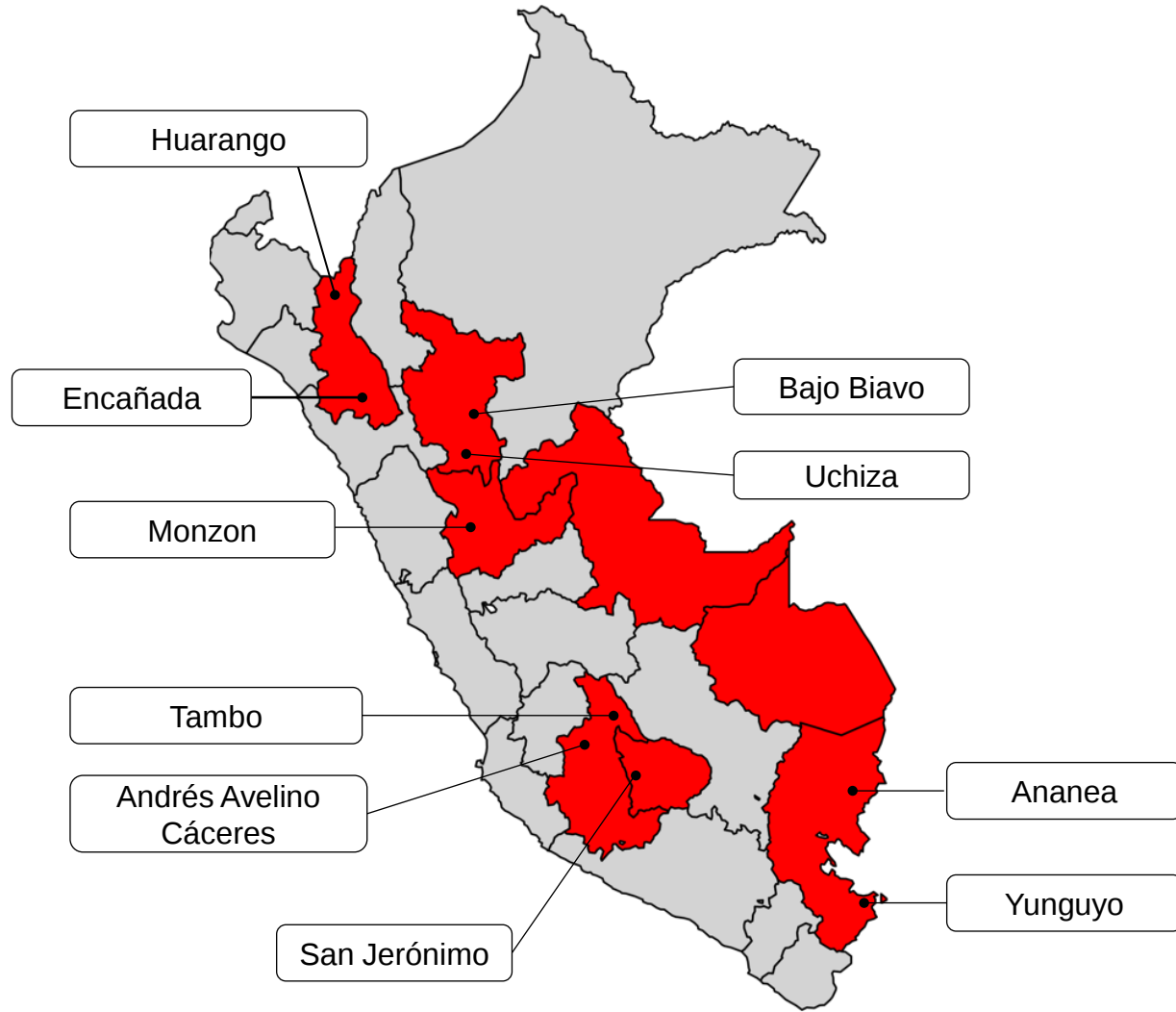
- ✓ A partir del Piloto, el Banco Central abrirá una agenda de investigación para evaluar:
 - ✓ Los determinantes de la adopción de billetera digital de CBDC
 - ✓ Las consecuencias sobre el bienestar de los usuarios finales
- ✓ Para ello, el Banco Central planea diseñar y aplicar encuestas que permitan conocer:
 - ✓ Hábitos de uso de pagos digitales
 - ✓ Experiencia de Usuario del Piloto CBDC
 - ✓ Reducción de tiempo y costo por el uso de medios de pagos más eficientes
- ✓ Además, se ha desarrollado un **esquema gradual de publicidad diferenciada** para aplicar una **metodología de variables instrumentales** y poder **identificar efectos causales** del Primer Piloto. Bajo este esquema, el Piloto será publicitado de forma diferenciada y gradual en un conjunto de distritos seleccionados aleatoriamente.
- ✓ La agenda de investigación se focalizará en 8 regiones de baja bancarización previamente definidas.



AGENDA DE INVESTIGACIÓN: ESQUEMA GRADUAL DE IMPLEMENTACIÓN



AGENDA DE INVESTIGACIÓN: MAPA DEL ESQUEMA GRADUAL



- ✓ Las 8 regiones de baja bancarización cuentan con 629 distritos, pero Bitel tiene clientes en 489 de ellos.
- ✓ El **Periodo de Prueba** se viene desarrollando en 10 distritos de las regiones de baja bancarización. En ellos:
 - ✓ Se puede acceder a la función de retiro de dinero en efectivo
 - ✓ Se aplica publicidad diferenciada (publicidad directa)
- ✓ Terminado el Periodo de Prueba, la funcionalidad de retiro en efectivo se ampliará a todo el país.
- ✓ Además, por 3 meses, Bitel aplicará publicidad diferenciada (incentivos por reembolso) en 229 distritos seleccionados aleatoriamente.

MENSAJES FINALES

El uso del Dinero Digital del Banco Central (CBDC) requiere de un análisis de la situación del mercado de pagos y de los principales factores que limitan el acceso y uso de los pagos digitales.

Los Pilotos de Innovación son una herramienta que permite crear las condiciones para conocer y evaluar el desempeño de modelos alternativos de dinero digital emitido por el BCRP, obteniendo información relevante para elaborar investigaciones y evaluar hipótesis en el ámbito de los pagos digitales.

Bajo una arquitectura híbrida, la empresa participante mantendrá la relación directa con los usuarios finales, lo que fortalecería la capacidad de monitoreo y supervisión por parte del BCRP, al disponer periódicamente de información sobre los saldos y movimientos, manteniendo el anonimato de los Usuarios Finales.

El éxito de los Pilotos facilitará ampliar la frontera de acceso; así como el uso de pagos digitales, teniendo como objetivo la población que se encuentra en áreas de baja bancarización y limitado acceso a internet.



DINERO DIGITAL DEL BANCO CENTRAL: LA EXPERIENCIA PERUANA

Elmer Sánchez León*

Asesor Especializado de la Subgerencia de Pagos e Infraestructuras Financieras
Banco Central de Reserva del Perú

*Las opiniones vertidas en esta presentación no necesariamente reflejan la opinión del BCRP.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

